

## **CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS PREPARATORIAS Y UNIVERSIDADES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY**

Octubre 15, 2010

### **UNIVERSIDAD DE MONTERREY**

Desde el planteamiento del propósito de este estudio, la guía de trabajo ha sido el enunciado del objetivo general referente a “Describir la situación actual de la cultura de legalidad en las preparatorias y en el nivel profesional de las universidades del área metropolitana de Monterrey”, lo que permitió trabajar simultáneamente al desarrollo de cinco estudios semejantes y que se refieren a valores de legalidad en el espacio familiar, en la empresa, en los servicios a la ciudadanía por parte del aparato burócrata, del procedimiento para la simplificación legislativa y de los valores de legalidad en los medios masivos de comunicación social.

La metodología es de tipo cualitativo por los resultados que obtiene, aunque el procedimiento implicó el manejo de números y porcentajes que orientan para visualizar los datos más relevantes en orden a las conclusiones, además se trata de un estudio descriptivo de la enseñanza de la cultura de la legalidad en preparatorias y en el nivel profesional de universidades del área citada, estudio con carácter empírico por surgir y orientarse esencialmente al trabajo de campo, en el que el método de investigación aplicado es la representación social y mediante un sondeo verifica el asunto en cuestión a través de dos grupos de enfoque y una encuesta generada para aplicarse a catorce instituciones educativas.

Se realizaron los dos grupos de enfoque con estudiantes, uno del nivel de preparatoria y otro con alumnos de nivel profesional de la Universidad de Monterrey y se siguió un procedimiento no probabilístico intencional, para preparatoria participaron 14 estudiantes de cuatro diferentes unidades y el grupo de nivel profesional participaron 13 estudiantes de Medicina, Derecho, Administración de Empresas y Arquitectura, ambos grupos con representación proporcional de mujeres y varones.

Las conclusiones de estos grupos de enfoque indican que tanto estudiantes de preparatoria como de profesional tienen un concepto de legalidad adecuado, pues coincide con lo que se declara como definición en este estudio ya que los estudiantes lo refieren a las leyes, las obligaciones, las

normas y al deber ser. Además asocian con legalidad los valores de responsabilidad, respeto, tolerancia, honestidad, justicia y equidad.

Hay un concepto generalizado en estos participantes de que la legalidad no se cumple porque existe mucho egoísmo, búsqueda del propio beneficio, hay corrupción e impunidad y descrédito de las autoridades y afirman que los valores se han perdido por la sobreprotección de los padres, las fallas en los ambientes escolares y el acceso a la información mediante el internet y los medios de información.

Opinan los estudiantes de ambos niveles que los valores se aprenden en la familia y en la escuela y destacan los cursos como medios para aprender valores además destacan que el ejemplo de los adultos y la congruencia son importantes. En general se considera que sí se enseñan valores, pero proponen que haya más prácticas y actividades grupales y piden que los maestros sean más estrictos y que se enfatice en las normas.

En cuanto a medios para enseñar valores se considera que actualmente se hace con los cursos, debates, mesas redondas, discusión de temas, misiones y grupos de enfoque, así como actividades de pastoral, los grupos estudiantiles, maestros estrictos, respeto a las normas y la aplicación de sanciones, pero proponen ideas que ya habían mencionado como el uso de normas claras, debates, mesas redondas, retroalimentación y grupos de discusión, de hecho, la únicas propuestas diferentes es la capacitación a profesores para enseñar valores y legalidad y la cercanía de autoridades académicas.

Para la encuesta electrónica, se tomaron como base los resultados de los grupos de enfoque y se aplicó un cuestionario a alumnos, profesores y directivos tanto de preparatoria como de profesional, pertenecientes a 14 instituciones educativas y en total fueron 205 personas que respondieron el instrumento, es decir, 105 fueron estudiantes y 100 fueron profesores y directivos, lo que muestra equilibrio en el grupo que tenía también una proporción equilibrada de mujeres y varones en la suma de totales, aunque un par de casos específicos en grupos se muestre alguna preponderancia de mujeres. Hubo entre los participantes variedad en cuanto al semestre que cursan y mientras en algún grupo había más estudiantes de los primeros semestre, en otros predominaron de los últimos semestres, lo que en el total permitió un equilibrio.

Las conclusiones que se obtienen de la encuesta electrónica son las siguientes:

- 1) tanto alumnos de ambos niveles como profesores y directivos tienen un claro concepto de lo que es la legalidad,
  - 2) en general asocian a la legalidad ciertos valores como honestidad, respeto y responsabilidad entre otros,
  - 3) la mayoría considera que se han perdido los valores,
  - 4) consideran que las causas de tal pérdida es la impunidad, el incumplimiento de la ley, falta fomentarlos más en la familia, indiferencia, egoísmo, materialismo y otros,
  - 5) casi la totalidad afirma que sí se enseñan valores en su escuela,
  - 6) que se enseñan mediante el ejemplo, hablar de valores, mediante cursos de ética o del currículo, entre otras,
  - 7) sí se promueve la cultura de la legalidad en sus escuelas,
  - 8) se aplican medidas referentes a reglas, prácticas, actividades, cursos, sanciones, y conferencias,
  - 9) como nuevas opciones para educar en valores no aportan otras diferentes, pues no hacen sino mencionar las que ya existen, como conferencias, foros, eventos, la currícula, proyectos sociales, normas, casos, asociaciones, y excepcionalmente sólo refieren como opciones diversas a lo anterior, el crear reconocimientos y capacitar a profesores para la enseñanza de valores,
  - 10) Los profesores y directivos afirman que su institución promueve los valores de respeto, honestidad y responsabilidad, entre otros,
  - 11) afirman que el tema de la cultura de la legalidad está presente en los programas académicos,
  - 12) que su institución utiliza medios como los ya mencionados: reglamentos, clases, actividades campañas, eventos y otros,
  - 13) la mitad dice que su institución tiene propuestas para promover la legalidad y la mitad dice que no hay propuestas al respecto,
  - 14) las nuevas propuestas que plantean en realidad coinciden mucho con las ya existentes, aunque algunas pocas son distintas como crear ritos de este tema, diagnosticar sobre legalidad y capacitar profesores.
-

Las conclusiones generales que resultan de ambos instrumentos tienen una consistencia determinante porque coinciden entre ellos y esto refuerza la idea de que el sondeo ha sido recurso suficiente para establecer aseveraciones para cada uno de los propósitos del estudio y que se responden a continuación como resolución de cada uno de los objetivos específicos

*1. Determinar el concepto que estudiantes, maestros y directivos tienen de la legalidad.*

Se concluye que efectivamente, tanto alumnos como profesores y directivos tienen un claro concepto asociado a normas, derechos y leyes.

*2. Identificar los valores de legalidad que se inculcan en la escuela.*

Se inculcan los valores de respeto, honestidad y responsabilidad principalmente aunque muchos más están presentes, como justicia, integridad, ética, tolerancia, verdad y otros.

*3. Especificar los medios y prácticas que actualmente se utilizan en las instituciones educativas para el nivel de preparatoria y el de profesional.*

Se utilizan reglamentos, clases, actividades campañas, eventos, foros, proyectos sociales, casos, reflexiones, talleres, seminarios, campañas, planes de estudio, programas académicos, asociaciones estudiantiles, actividades extracurriculares y otros.

*4. Identificar los valores que se promueven al interior de las instituciones educativas que atienden estos niveles académicos, para la vida cotidiana.*

Sobresale la mención de tres valores, el respeto, la honestidad y la responsabilidad, aunque se mencionan muchos más tanto por alumnos como profesores y directivos.

5. *Revisar si los conceptos que vierten alumnos, profesores y directivos reflejan que existe en estas instituciones algún recurso para monitorear el ejercicio de valores al interior de la escuela.*

El recurso con más menciones es el reglamento como un medio de contrastar lo que debe ser con lo que ocurre en la vida cotidiana al interior de las instituciones.

Como conclusión general del estudio realizado, es importante destacar que en la actualidad las instituciones educativas sí están promoviendo los valores y la cultura de la legalidad, aunque ésta en menor medida, que la mayoría de los estudiantes consideran que se han perdido los valores, también se concluye que estudiantes, profesores y directivos saben lo que se está haciendo al respecto pero no tienen muy claro qué más se puede hacer, y que valoran la posibilidad de mejorar en este sentido. Este informe expresa que se realizó una consulta que nos ha permitido conseguir el objetivo general de este estudio: describir la situación actual de la cultura de legalidad en las preparatorias y en el nivel profesional de las universidades del área metropolitana de Monterrey.